

ACTA DE EVALUACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO CONTRATACION DIRECTA N° 07-2024-DEVIDA

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIFUSION DE SPOT RADIAL EN EMISORA DE LIMA 2 Y UCAYALI 1 PARA LA CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE EL SERVICIO GRATUITO DE INFORMACION, ORIENTACION Y CONSEJERIA HABLA FRANCO"

Siendo el 07 de agosto de 2024, la señora Lorena Mercedes Alzola Cueva, Jefa de la Unidad de Abastecimiento, en virtud de la Resolución de Jefa de la Oficina General de Administración N° 000180-2024-DV-OGA de fecha 31 de julio de 2024, la misma que aprueba y autoriza la Contratación Directa N° 07-2024-DEVIDA, cuyo objeto es la Contratación del servicio de difusión de spot radial en emisora de Lima 2 y Ucayali 1 para la campaña publicitaria sobre el servicio gratuito de información, orientación y consejería Habla Franco, procede a verificar la oferta presentada por **CRP MEDIOS Y ENTRETENIMIENTO S.A.C**, con RUC N° 20382350368.

a) ANTECEDENTES

Con fecha 07 de agosto de 2024, se convocó el procedimiento de Contratación Directa N° 07-2024-DEVIDA, cuyo objeto es Contratación del servicio de difusión de spot radial en emisora de Lima 2 y Ucayali 1 para la campaña publicitaria sobre el servicio gratuito de información, orientación y consejería Habla Franco, en mérito de la Resolución de Jefa de la Oficina General de Administración N° 000180-2024-DV-OGA.

b) INVITACIÓN

De acuerdo a la información contenida en el expediente de contratación, con fecha 07 de agosto de 2024, se cursó al correo electrónico del proveedor **CRP MEDIOS Y ENTRETENIMIENTO S.A.C.**, la CARTA N° 000619-2024-DV-OGA-UABA, mediante la cual se hizo extensiva la participación y presentación de su oferta en el procedimiento de Contratación Directa N° 07-2024-DEVIDA - servicio de difusión de spot radial en emisora de Lima 2 y Ucayali 1 para la campaña publicitaria sobre el servicio gratuito de información, orientación y consejería Habla Franco

c) PRESENTACION DE OFERTAS

De conformidad al cronograma y lo establecido en las bases del procedimiento, en la fecha del 08 de agosto de 2024, se llevó a cabo la etapa de presentación de ofertas, habiendo sido ingresada a través del correo electrónico de fecha 08 de agosto de 2024 a los correos: logistica97@devida.gob.pe y/o gacasiete@devida.gob.pe, la oferta del postor **CRP MEDIOS Y ENTRETENIMIENTO S.A.C**, con RUC N° 20382350368

d) ADMISIÓN DE LA OFERTA

Acto seguido, se procede a revisar la oferta presentada por **CRP MEDIOS Y ENTRETENIMIENTO S.A.C.**, verificando que la oferta consta de los documentos obligatorios requeridos y condiciones de los términos de referencia, detallados en el Capítulo III de las Bases. De la revisión efectuada a la presentación de la documentación obligatoria, se verifica que la oferta de **CRP MEDIOS Y ENTRETENIMIENTO S.A.C**, cumple con lo requerido en los términos de referencia y bases del procedimiento.

e) OTORGAMIENTO Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

Culminada la revisión de la citada oferta, se verifica que consta de la documentación obligatoria y cumple con los términos de referencia y bases del procedimiento. En consecuencia, al haber evaluado la oferta, se adopta lo siguiente:

ACUERDO DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

1. Otorgar la Buena Pro del procedimiento de Contratación Directa N° 07-2024-DEVIDA conforme se detalla a continuación:

N°	CONCEPTO	RUC	PROVEEDOR	PRECIO INCLUIDO EL IGV
1	SERVICIO DE DIFUSIÓN DE SPOT RADIAL EN EMISORA DE LIMA 2 Y UCAYALI 1 PARA LA CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE EL SERVICIO GRATUITO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA HABLA FRANCO	20382350368	CRP MEDIOS Y ENTRETENIMIENTO S.A.C	S/. 100,111.20

2. Registrar en el SEACE, los resultados del procedimiento, en cumplimiento del artículo 63 de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta, luego de ser leída y firmada.



Firmado digitalmente por:
ALZOLA CUEVA Lorena Mercedes FAU
20399267821 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/08/2024 09:34:58-0500